

# ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

TOMO XXV



C. S. I. C.  
**1988**  
MADRID

ANALES DEL INSTITUTO  
DE  
ESTUDIOS MADRILEÑOS

Tomo XXV



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS  
MADRID, 1988

## SUMARIO

	<u>Páginas</u>
<b>ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS</b>	
Memoria de actividades del Instituto de Estudios Madrileños .....	9
<b>ESTUDIOS</b>	
<b>Arte</b>	
Las mazas del Concejo Madrileño, por <i>José Manuel Cruz Valdovinos</i> .....	15
Pintura madrileña de Antonio Carnicero, por <i>M.ª Antonia Martínez Ibáñez</i> .....	69
Glorificación de la monarquía por la serie icónica del Palacio nuevo de Madrid, por <i>José M.ª Sanz García</i> .....	73
La Inmaculada Concepción de la Parroquia de Nuestra Señora del Coro, por <i>Gloria Salterain Díez</i> .....	93
Precisiones documentales sobre los retablos barrocos de Algete y Colmenar de Oreja, por <i>Pilar Corella</i> .....	97
El escultor catalán José de Rates Dalmau y la sillería de coro del desaparecido convento madrileño de la Trinidad Calzada, por <i>José Luis Barrio Moya</i> .....	109
<b>Arquitectura</b>	
Tradición y modernidad en la arquitectura de Antonio Palacios Ramilo: La casa del Conde de Bugallal en Madrid, por <i>Virginia Tovar Martín</i> .....	117
Obras en las Casas Reales en torno a Madrid durante el reinado de Felipe III, o cómo conservar el pasado, por <i>Alicia Cámara Muñoz</i> .....	129
<b>Biografía</b>	
Anotaciones para el estudio de don Evaristo San Miguel, por <i>Enrique Pardo Canalís</i> .....	141
Abadologio del Monasterio de San Martín de Madrid (1594-1835), por <i>Ernest Zaragoza Pascual</i> .....	151
<b>Enseñanza</b>	
Carlos III, pionero de las Escuelas de Formación Profesional de la mujer: La Escuela de Listonería del Barrio de las Vistillas de Madrid, por <i>Paloma Pernil Alarcón</i> .....	183
<b>Epigrafía</b>	
Nueva inscripción romana (Monasterio de «El Paulan», Madrid), por <i>Julio Mangas</i> .....	211
Antigua epigrafía madrileña, por <i>Ramón Ezquerro Abadía</i> .....	215
<b>Fiestas y costumbres</b>	
Fantasmas históricos de una casa de la Calle Mayor, por <i>Francisco Azorín García</i> .....	267
Fernando VII, ganadero de reses bravas, por <i>Francisco López Izquierdo</i> .....	281

	<u>Páginas</u>
<b>Historia</b>	
La vivienda madrileña en los años de la Ilustración, por <i>M.<sup>a</sup> de los Santos García</i>	299
Madrid arrienda las tierras de sus propios 1792-1794, por <i>Antonio Matilla Tascón</i>	311
Los madrileños a la hora de la muerte (según testamentos del año 1650), por <i>Isabelle Pontrín</i>	335
De la Plaza del Arrabal a la Plaza Mayor, por <i>Manuel Montero Vallejo</i>	351
El sistema fiscal de Madrid en el antiguo régimen: Las sisas, por <i>Carlos de la Hoz García</i>	371
Nuevas aportaciones al recibimiento en Madrid de la reina Doña Margarita de Austria (24 de octubre de 1599), por <i>Carmen Cayetano Martín y Pilar Flores Guerrero</i>	387
<b>Jardinería</b>	
Proyectos del siglo XVIII para los Jardines del Palacio de Madrid: Esteban Boute-lou y de Garnier de L'isle, por <i>José Luis Sancho</i>	403
<b>Literatura</b>	
El estreno de «El Santo de la Isidra», por <i>Mariano Sánchez de Palacios</i>	437
Pequeñeces ¿Novela madrileña con clave?, por <i>José del Corral</i>	443
<b>Provincia</b>	
Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV según el «Libro de la Montería» de Alfonso XI, por <i>Gregorio de Andrés</i>	457
Puente nuevo sobre el río Guadarrama en Galapagar, por <i>Anastasio Miguel Cuesta</i>	477
Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752, por <i>Fernando Jiménez de Gregorio</i>	483
<b>BIBLIOGRAFIA</b>	
Raros impresos complutenses del siglo XVI en bibliotecas portuguesas, por <i>Julián Martín Abad</i>	507

## FERNANDO VII, GANADERO DE RESES BRAVAS

Por FRANCISCO LÓPEZ IZQUIERDO

Muy cerca de los cien documentos copié en el Archivo General de Palacio <sup>1</sup> en el año 1973 referentes a la segunda Real Vacada Brava de Aranjuez, con la idea de escribir un libro que contuviera la historia de ambas Reales Vacadas <sup>2</sup>; obra pendiente hasta el momento, pero que no desisto de llevar a término.

Basada en los citados documentos, voy a presentar por vez primera con cierta amplitud la historia de la ganadería que el rey Fernando VII compró a la Testamentaria del famoso criador don Vicente José Vázquez, de la que se quedó con la parte quizá más importante...

A pesar de la compra real, los toros de la casta vazqueña siguieron lidiándose a nombre de la Testamentaria en aquellos primeros años y, algo más adelante, se desgajó entre varios propietarios...

En vista de la futura adquisición de la vacada vazqueña se indaga dentro del Real Patrimonio sobre la posibilidad de pastos... De 20 de enero y de 2 de febrero de 1830 son unos escritos, el primero del Administrador del Real Heredamiento de Aranjuez y el segundo dirigido al señor Caballerizo Mayor de S. M., que se refieren a la escasez de pastos, al estar repartidos entre la Real Yeguada y la Real Vacada mansa...

De fecha 5 de marzo de 1830 es una solicitud al rey ofreciéndose Fernando Criado Freire, sobrino del conocido ganadero andaluz don Fernando Freire, para que, como conecedor en la materia, le encargara el soberano intervenir en la compra; solicitud a la que acompaña el correspondiente «Presupuesto...» para

---

<sup>1</sup> Legajo 69. Patrimonio. Aranjuez. Y otros documentos.

<sup>2</sup> «Real Vacada Brava de Aranjuez», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, t. LXXVIII, 2, julio-diciembre 1975. Aun cuando afirmé en ese trabajo que Carlos III se había deshecho de la primera Real Vacada, encuentro documentos fechados en 1805 sobre la venta de la Real Vacada, precisamente cuando prohíbe Carlos IV las corridas... ¿Es que no se había extinguido en aquella ocasión? Habrá que estudiar este asunto más detenidamente...

su adquisición. Su título completo es: «Presupuesto del costo que pueda tener la ganadería de que se hablará perteneciente al Real Patrimonio para la cría, conservación y fomento de toros, con los usos y objetos que S. M. estime». En él se incluyen los posibles toros padres, las vacas y el cabestraje, en un total de 332 cabezas y 301.000 reales de vellón como precio de compra...

De dos días después –es decir, de 7 de marzo– es una «Lista de las cabezas de ganado vacuno que el Rey Ntro. Sr. ha mandado se compren de la ganadería del difunto D. Vicente Vázquez, vecino que fue de Sevilla». Y obra en mi poder la copia del estadillo que, con bastante pormenor, refleja la realidad de la que dicen haber sido una de las ganaderías más largas de la historia: la de Vázquez. Y resulta nada menos que de 3.923 cabezas.

Por oficio de la Mayordomía Mayor de ese mismo día 7 de marzo se le participa a don Fernando Criado haberse dignado el rey de comisionarle «para que pase inmediatamente a la ciudad de Sevilla a fin de comprar y disponer la conducción a esta tierra de las cabezas de la ganadería que poseyó el difunto D. Vicente Vázquez... poniéndome en marcha en esta misma semana –escribe el propio D. Fernando–, acompañado al efecto de Sebastián Míguez como persona inteligente y de mi confianza...».

El mismo día se comunica al capitán general de Andalucía, que entendía judicialmente en la Testamentaria, «que no enajene cabeza alguna de la ganadería de Vázquez hasta que presentándose en aquella ciudad [Sevilla] D. Fernando Criado Freire, a quien S. M. ha comisionado para la compra del ganado, elija lo que tenga por oportuno...».

Se envía en 10 de marzo orden circular a los señores Administradores de Aranjuez, de El pardo, de San Fernando y de la Real Acequia de Jarama para que informen de la suficiencia o insuficiencia de pastos en sus respectivas jurisdicciones y saber si podrían mantenerse las 450 cabezas previstas...

En 23 de marzo comunica Criado Freire haber llegado a Sevilla el 17; haberse puesto al habla con el capitán general y juez de la Testamentaria, don Vicente Quesada, y haber acordado con los albaceas revistar todo el ganado para llevar a cabo los apartados oportunos, y, como consecuencia, las tientas o pruebas para seleccionar el ganado que el rey había de adquirir, pues, al parecer, en los últimos años el señor Vázquez tenía algo abandonada la vacada tras medio siglo como iniciador y moldeador de una casta...

En 31 de marzo escribe Criado Freire al mayordomo del rey: «... Reconoci detenidamente el 28 y el 29... 200 vacas, que hice garrochar para mejor cerciorarme de sus disposiciones, quedando apartadas 41 para hacer parte con las demás...

»En esta operación –continúa–, en la antecedente de los 158 becerros y otros

40 más que se tentaron con las vacas dichas, pereció un caballo de resultas de las diferentes contusiones y puntazos que recibió...».

Por el oficio de 2 de abril del mayordomo mayor se da el rey por enterado de que Criado Freire había separado quince becerros de tres años, o sean uteros, por sus buenas cualidades...

Tras la Semana Santa, vuelve Criado Freire a la tarea, apartando 300 vacas de las que separa 81, noticia que nos proporciona en comunicación del 17 de abril.

En 1.º de mayo informa estar enteramente restablecido del agotamiento físico que le habían proporcionado las ininterrumpidas faenas de selección. En la última, dos hombres y un caballo heridos, «pues el ganado de estas piaras ha sido en general muy bravo y recio.»

El 26 del mismo mayo comunica: «... procedí a seguir la revista del ganado que se hallaba en el Toruño y otros puntos y que verifiqué en toda la semana última. Probáronse setenta becerros uteros que por su braveza me han parecido de lo mejor que hasta ahora he visto».

Apartó diez becerros, y el ganado fue tan duro que hubo caídas de consideración, quedando muerto un caballo y otro malherido. Sebastián Míguez hubo de sustituir a un robusto centauro campero... También el ex picador Míguez acabó resentido... a pesar de ser becerros, pues así era aquel ganado...

Copio ahora la siguiente comunicación, fecha 23 de junio, de Criado Freire a la Mayordomía Mayor:

«Consecuente a lo que tuve el honor de comunicar a V. S. en mi oficio anterior, incluyo abajo el estado del número de cabezas de que consta la Vacada Real que sale para su destino el 26 del corriente. Entretanto estoy activando las diligencias de a precio y pago de las reses, y esto verificado, me pondré yo en camino para esa Corte.

Dios guarde a V. S. ms. as. Sevilla 23 de junio de 1830.—Fernando Criado Freire. (Rubricado.)

Estado del ganado vacuno apartado para el Rey N. S.

	<i>Cabezas</i>
Primeramente 106 vacas paridas con otros tantos terneros .....	212
Id. 293 vacas .....	293
Id. 130 herrones machos y hembras .....	130
38 becerros uteros para padres .....	38
27 cabestros para la conducción de 2 piaras .....	27
Total .....	700

P. D. Debo advertir a V. S. que el motivo de ir este número de reses es con el fin de llevar todo lo que hay bravo en la vacada. No he perdido de vista el total de fondos con que se podía contar. No habrá exceso. Al contrario.

Sr. D. Francisco Blasco, encargado de la Mayordomía Mayor de S. M.»

En 7 de julio confirma Criado Freire a don Francisco Blasco haber salido la Vacada hacia los Reales Sitios el día 26; «que sigue bien las marchas, hallándose ya a veinte y cinco leguas de ésta...», esto es, de Sevilla...

De 30 de julio es la orden a Criado Freire para que pase a Aranjuez, a la Real Acequia de Jarama, a El pardo y a San Fernando «para elegir los terrenos que juzgue a propósito para la estancia y pasto de las reses que puedan acomodarse...»

El 8 de agosto comunica el Administrador del Real Heredamiento de Aranjuez que la víspera por la tarde había llegado el ganado, quedándose provisionalmente en el cercado del Deleite hasta mediodía del 8, en que Freire «determinó separar las vacas paridas y que vayan a dichos pastos [del Soto del Rebollo] diciendo dispondrá del resto del ganado para dirigirlo a San Fernando y a la Real Acequia de Jarama, cuyos terrenos pasa a reconocer...».

Los escritos siguientes reflejan los problemas que puedan surgir por cantidad y calidad de los pastos disponibles y, como consecuencia, con los colonos de los Reales Sitios...

Como a Criado Freire se le agotaba el plazo de la misión encomendada, se le indica la conveniencia de que «forme un presupuesto de los vaqueros que sean necesarios para custodia del ganado, proponiendo sus clases, sueldos que han de gozar y sujetos que conceptúe más a propósito para el mejor desempeño de su ejercicio».

En 12 de octubre Criado Freire da los nombres de quienes podrían componer el personal al cuidado de la Real Vacada, y eran los siguientes:

«Un conoedor general, Sebastián Míguez, con el sueldo diario de veinte reales .....	7.200
<i>Para las vacas vacías</i>	
Un mayoral: Alfonso Hijosa, con 10 rs. ....	3.600
Dos vaqueros, a 8 rs., Francisco Rodríguez y José Sánchez .....	5.760
	16.560
<i>Para las vacas paridas</i>	
Un mayoral: Antonio Guisado, con 10 rs. diarios .....	3.600
Dos vaqueros: Francisco Briones y Juan Lora, a 8 rs. ....	5.760
<i>Para los toros</i>	
Un torero: Faustino, con 8 rs. ....	2.800
	28.800

Hemos de hacer constar que Alfonso Hijosa poseía largos años de servicio en la Real Casa y expertísimo en tales cuestiones, habiendo servido su familia en

puestos similares; lo mismo puede decirse de Antonio Guisado... En cuanto a Sebastián Míguez había sido picador de toros hasta que surgió la oportunidad de este empleo con menos riesgos. Míguez tendría un papel secreto, aunque relevante, en su relación con los futuros propietarios de la Real Vacada, especialmente con uno de ellos: el duque de Veragua...

En 17 de octubre de 1830 se asignan al ganado los lugares en que ha de pastar tanto en invierno como en verano...

El Administrador interino del Real Sitio de El Pardo comunica en 18 de diciembre «que, en cumplimiento de la soberana resolución de V. M., le ha hecho entrega D. Fernando Criado Freire de la Real ganadería brava, consistente en 163 vacas paridas, 103 terneros, 230 vacas vacías, 121 añojos, 34 toros, 24 cabestros, 5 caballos, dos con sillars y frenos y los tres con aparejos que de nada sirven...».

Existe un documento de 12 de febrero de 1831 con membrete impreso, que dice: «Tesorería General de la Real Casa y Patrimonio», y que ya nos da la cantidad de dinero que hubo dispuesto para la compra de la Vacada:

«Por Real orden de 7 de marzo del año próximo pasado resolvió el Rey N. S. establecer una Vacada por su cuenta, comisionando para la compra y conducción del ganado a D. Fernando Criado Freire; para este gasto entregó el Tesorero de Corte D. José Segundo Ruiz cuatrocientos mil Rs. vellón de cuya cantidad di recibo en 30 de mismo con la expresión de ser para gastos particulares de S. M., según lo convenido con el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, mas como de esta suma no se haga cargo por el Sr. Contador General de Distribución D. Antonio Martínez, según su justificación dada en 10 de Enero de este año, como de las demás que ha entregado la Dirección General del Real Tesoro por cuenta de la Real Consignación, y teniendo que incluirse en la lista del Real Bolsillo secreto, según lo dispuesto por S. M. todos los gastos que haya ocasionado la referida Vacada, se servirá V. S. disponer que por el Contador General de la Real Casa se me haga cargo (independientemente de la Real Consignación) de los referidos cuatrocientos mil Rs. vellón.

Dios guarde a V. S. ms. as. Palacio 7 de Febrero de 1831.—Sebastián Hurtado (Rub.).

Sr. Encargado de la Secretaría de la Mayordomía Mayor.»

Mediado el año 1831 se siente la necesidad de llevar a cabo en la Vacada una reestructuración, y a este fin copio el escrito del Administrador interino del Real Sitio de El Pardo, de 8 de junio:

«8 de junio de 1831.

El Administrador interino del Real Sitio del Pardo.

Con la Nota  
[Rub. de  
Fernando VII]

Hace presente que, habiéndole manifestado el mayoral de los toros Sebastián Míguez la necesidad que había de hacer un desecho de algunos

11 de Junio de  
1831.  
Fecho en dicho.

toros y vacas viejas que habían venido, con objeto de aprovechar las crías y beneficiarlos para ayuda de los gastos desde Sevilla y haber necesidad de tomar seis toros de la vacada de Moralarzal<sup>3</sup>, por ser la mejor casta para cruzar con las vacas de Vázquez, y otros seis de la de D. Manuel de Gaviria por las mismas razones, lo hizo presente a V. M. verbalmente, manifestándolo ahora por el conducto de Mayordomía, y que sin embargo por la premura del tiempo para que la paridra venga en época oportuna, hizo presente a V. M. iba a hacer venir los toros de Moralarzal, lo que se ha verificado, habiendo ido a escogerlos Míguez, que han sido los seis mejores, ajustados por el mismo a tres mil Rs., y sólo ahora resta tomar otros seis de la vacada de D. Manuel de Gaviria, por ser la más acreditada que se conoce en el día, haciéndose el pago de los doce toros del producto del desecho, tanto de las vacas como de los toros que vinieron de Sevilla; elevándolo todo a la soberana consideración de V. M. para su Real resolución por Mayordomía.

*Nota.*—Habiendo D. Lorenzo Gómez hecho presente a V. M. esto mismo verbalmente, según dice, y prestado su Real conformidad, nada tiene la Secretaría que manifestar en el asunto; pero observa que la compra de los toros de Moralarzal se ha hecho con una intempestiva precipitación; que el precio de tres mil Rs. por cada toro es excesivo, por no ser esta ganadería tan acreditada como se supone; que no se ha debido fiar al mayoral Míguez el ajuste, sino solamente la elección de las reses, pues con vista del precio que han costado aquéllas parece que deberá llevar un doble Gaviria por los que se intenta tomar de su vacada; todo con perjuicio de los Reales intereses. Tampoco tiene la Secretaría conocimiento del ganado que dice D. Lorenzo Gómez que debe desecharse ni del número de cabezas que en el día existe, y por todo parece que podrian hacerse a dicho Administrador interino del Pardo estas observaciones, mandándole que en adelante no ejecute por sí alteraciones de compra y venta en la Vacada sin someterlo por conducto de la Mayordomía a la Soberana resolución de V. M. y que en principios de cada mes remita un estado detallado de las cabezas de que se compone la Ganadería, con expresión de los aumentos o bajas que haya tenido y el motivo para la Real noticia de V. M., o se dignará resolver lo más conforme a su soberano agrado.»

Y sobre la situación catastrófica en que se hallaba la Vacada, copiaré el escrito-informe del mismo Administrador interino de El Pardo, que lleva fecha de 1.º de julio de 1831, es decir, pasado un año escaso de haber llegado a pastos madrileños los famosos toros vazqueños:

«1.º de Julio de 1831.

El Administrador interino del Real Sitio del Pardo.

---

<sup>3</sup> Se refiere a la ganadería formada por don Julián de Fuentes, cuya divisa morada haría famosa don Vicente Martínez.

Con la Nota.  
[Rub. Fernando  
VII]

22 de Julio de  
1831.  
Fecho en 27  
dicho.

Hace presente que, cuando se le comunicó la orden para que se hiciese cargo de la Vacada brava que vino de Sevilla, lo ejecutó con bastante sentimiento porque, visto el ganado, y noticioso de los incidentes de su compra, conocía no poder quedar con lucimiento en su encargo, porque al entregarle la Ganadería Freire observó que la mayor parte de las vacas eran muy viejas, como también los cabestros, además de estar hartos de tirar a la carreta, una porción de ganado de un año y otra de dos, todo ello de mala calidad; todo lo cual ha acreditado la experiencia, pues a pesar de haberles proporcionado los mejores pastos en las dehesas del Piul durante el invierno, no ha podido evitar la muerte de cuarenta y ocho reses, a quienes por viejas faltaban los dientes, y de uno y dos años por estar enfermas. Que para probar la calidad del ganado al tiempo de la castración de una porción de novillos de la vacada mansa, mandó trajesen unas quince reses de dos años, las que se probaron y no correspondieron, antes huyeron de la gente y de la ropa, en vez de embestir; que preguntado Míguez sobre el particular respondió que ya había él previsto este resultado y que consistía en el abandono que Vázquez había tenido su numerosa ganadería en sus últimos años, por lo cual aconsejó a Freire que no comprase más que vacas vacías y de ningún modo ganado pequeño, lo que no quiso ejecutar, aunque siempre con intención de desechar lo inútil, lo que no llegó a verificarse por haber cesado Freire en su comisión. Que para evitar en lo sucesivo la muchedumbre de ganado inútil, y de acuerdo con el mayoral Alfonso Hijosa y de otros ganaderos de inteligencia, es de dictamen que quede reducida la Vacada a doscientas vacas de parir, escogiendo las mejores y más bravas, algunas utreras, los doce toros de Vázquez para padres, seis de Moralarzal y seis que se deben tomar a D. Manuel de Gaviria, con doce cabestros pintos de dos años que ha escogido el mayoral en la vacada mansa, y para Septiembre o cuando estén en sus mejores carnes, vender los demás, lográndose de esta forma una Ganadería más sucinta y las crías más bravas, de buena salida los toros, ahorrándose muchos gastos inútiles. Solicita se pase esta exposición a informe de D. Manuel de Gaviria y de D. Manuel de Aleas, como inteligentes, para ver si convienen con sus ideas.

... Y finalmente que en lo sucesivo se deben echar los padres en la Vacada brava a primero de Mayo, retirándolos a últimos de Junio para que la paridera venga a su debido tiempo.

*Nota.*—La Secretaría, por los informes que ha tomado y noticias adquiridas y reveladas sobre el estado de la Ganadería brava de V. M. tiene hecho concepto de que no sólo no está floreciente, sino en la mayor decadencia, al paso que ofrece gastos de mucha consideración, y aunque D. Lorenzo Gómez, en la exposición que antecede, trata de remediar algunos abusos, no parecen suficientes las medidas que propone, por lo cual la Secretaría pasa a hacer las observaciones siguientes. Presume la Secretaría que al resolver V. M. la adquisición de la Ganadería Brava estuvo muy distante su Real ánimo de formar de ella una especulación de comercio, y si una diversión para recreo, tanto en los herraderos y corri-

das como en los casos que determinase ver por sí mismo las reses. También parece que no sería su Real ánimo que esta diversión le tuviese un excesivo y no necesario coste, sino que se arreglase a una prudente economía según V. M. tiene encargado en todos los ramos que dependen de la Real casa. Ninguno de estos objetos se han logrado con la citada Ganadería: a pretexto de que las reses se compraron baratas, se excedió infinitamente el número de las que se determinó adquirir; la mayor parte de las que vinieron son de mala calidad, unas por mucha edad y otras por poca, y a su consecuencia murieron bastantes en el invierno anterior, a pesar de haberlas buscado pastos a precio excesivo; para el año próximo tienen preparadas heredades pertenecientes a la Real Acequia de Jarama que no bajará su importe de 120.000 Rs. y lo peor de todo que el resultado de las crias, según manifiesta D. Lorenzo Gómez, es que no son bravas y huyen de las capas y de la gente. Para remediar este daño propone aquél cruzar las castas con toros de Moralzarzal y de Gaviria y por los que se han comprado de la primera ganadería se ve que han costado muy caros y se han echado a las vacas en época que ya debieron retirarse. Todos estos daños suponen poca inteligencia en las manos que han dirigido y dirigen este negocio, y para remediarlo de raíz sería necesario, en concepto de la Secretaría, confiarlo a persona de conocimientos exactos, de pureza y de actividad que reformase la Ganadería disminuyéndola discretamente y acotándola pastos proporcionados para que V. M. lograse el objeto de divertirse cuando gustase, y se criasen toros de valentía y buen precio, todo con el menor coste posible, en inteligencia de que la Vacada nunca ha de ofrecer ganancias; pero debe arreglarse con el menor desembolso posible. La Secretaría no titubea en proponer a V. M. para dicha reforma a D. Manuel de Gaviria por los conocimientos que tiene en el ramo, por su extremada eficacia, por la brillantez en que tiene su ganadería, y porque sin sueldo ni interés alguno se hará un honor en formar una lucida Ganadería para V. M. A éste y no otro alguno cree la Secretaría que podrían confiársele la comisión, explicándole al mismo tiempo los dos objetos de recreo y poco coste que V. M. se propone al conservarla, y que, en su consecuencia, la dirija, haciendo presente cuanto crea oportuno a su mejora para la Real aprobación de V. M. antes de ejecutarlo, o se dignará resolver lo más conforme a su Soberano agrado...»

Y aquí aparece por vez primera en la existencia de la Real Vacada el empresario y ganadero don Manuel de Gaviria en su escrito siguiente:

Enterado  
[Rubricado  
Fernando VII].

«29 de Julio de 1831.

D. Manuel de Gaviria

17 de Agosto de  
1831.

Al acusar recibo de la Real orden de 27 del mismo, por la cual se puso a su cuidado el arreglo y dirección de la Real Ganadería brava, dice que acepta gustosísimo dicha comisión por la cual da a V. M. las más rendidas gracias y manifiesta que tan luego como se haga entrega de ella procederá a proponer cuanto crea conveniente a que la vacada se ponga en el pie más brillante.

*Nota.*—La Secretaría es de dictamen de que se diga a Gaviria que V. M. queda enterado.»

El nuevo director, don Manuel de Gaviria, nos proporciona en 20 de agosto el estado de la Vacada y las disposiciones que ha llevado a cabo, más las que piensa realizar para la mejora de la Ganadería, todo de subido interés, pero que no copio por no pecar de prolijo.

Veamos otro texto de Gaviria:

Enterado  
[Rub. Fernando  
VII]

«25 de Noviembre de 1831.  
D. Manuel de Gaviria.

25 de Diciembre  
de 1831.  
Fecho en dicho.

Hace presente que en virtud de la Real Orden que se le comunicó para que en la plaza construida en la Real Florida hiciese el tentadero y herradero de las 207 vacas bravas de V. M., y que del desecho de ellas se eligiesen por el comisionado del Sr. Infante D. Francisco de Paula las que tuviese por conveniente, ha verificado dicha operación en los días 21, 22, 23 y 24 sin otra novedad que la de dos caballos muertos y algunos vaqueros aporreados, resultando que han sido elegidas treinta y seis de todas edades para la Real Vacada brava de V. M., sesenta y cinco para el Sr. Infante D. Francisco de Paula, quedando ciento y seis desechadas por inútiles.

*Nota.*—La exposición de Gaviria no exige más resolución que la de quedar enterado V. M.»

La plaza a que se refiere fue de madera, levantada en la Florida para esta ocasión. En cuanto al ganado transferido al infante parece había de servir para ser trasladado a Córdoba quizá con intención de formar ganadería. También se dice que Fernando VII traspasó algo de este ganado a su sobrino don Miguel de Braganza, que al parecer ya poseía ganadería en Pancas... Pero estos extremos no los he podido confirmar.

Don Manuel de Gaviria propone la reorganización de la Real Vacada:

Con Real  
decreto especial  
para dar cuenta  
a V. M.

«21 de enero de 1832.

D. Manuel de Gaviria, Encargado de la Dirección de la Real Vacada brava de V. M.

Con las dos  
Notas.  
[Rub. Fernando  
VII]

Hace presente que habiendo ejecutado el tentadero y herradero de las vacas, debe hacer la propuesta conveniente para el debido arreglo de la Ganadería, y es en la forma siguiente:

18 de Febrero  
de 1832.  
Fecho en 1.º de  
Marzo.

Que la vacada se divida en lo sucesivo en las secciones o hatos siguientes. Uno de toros de cuatro años arriba que llaman de plaza, los cuales no deben andar con los pequeños, a fin de que aquellos trabajen menos buscando el pasto y estar más gordos y lucidos, cuyo régimen observa en su vacada. Otro hato de toros chicos o sean de uno, dos y tres años, por las razones anteriormente expuestas. Un hato de vacas paridas. Otro hato de horras y preñadas. Otro de becerros llegado que sea el tiempo del

destete y herradero a fines del mes de Enero. Que además de estos hatos se hagan aquellos que exijan las circunstancias, ya sea porque el ganado se atrase o por otras causas o ya por las operaciones que hayan de hacerse en la Ganadería a presencia de V. M. ...»

De 29 de enero de 1832 es el Estado de la Real Vacada que el señor Gaviria remite al Mayordomo Mayor, pero que no copio en su totalidad por parecerme demasiado prolijo y sólo indicaré algunas cantidades:

Oficio de remesa del estado de las reses que quedaron existentes en la Real Ganadería en fin de Diciembre anterior y de la cuenta de gastos hechos desde 1.º de Agosto a fin de dicho mes.

«Al Mayordomo Mayor

Paso a manos de V. S. el adjunto estado demostrativo de las reses vacunas, toros y caballos que quedaron existentes el 31 de Diciembre del año próximo pasado en la Vacada brava de S. M., a efecto de que si lo estimase conveniente se sirva elevarlo a conocimiento del Rey N. S. Con el mismo objeto acompaño la cuenta o extracto de la que he llevado abierta hasta igual fecha desde 1.º de Agosto último con los documentos justificativos correspondientes, a fin de que, si la hallase conforme, y mereciese la Soberana aprobación se sirva anunciármelo para mi satisfacción; al mismo tiempo que dé sus disposiciones para mi reintegro de los Rs. vellón 23.976-6 que aparecen por saldo a mi favor y de que en el interin y sin perjuicio llevo hecho el débito correspondiente.—Dios, etc.»

De cuatro a un años quedaban 105 toros y cuatro caballos; vacas, 447; cabestros, 32. He aquí otro escrito de Gaviria:

Con la Nota.  
[Rub. Fernando VII]

11 de Abril de 1832.  
Fecho en dicho.

«9 de Abril de 1832.

D. Manuel de Gaviria, Director de la Real Ganadería vacuna brava de V. M.

Hace presente que, aproximándose la época de echar a las vacas los toros padres, y estando mandado en Real orden de 26 de Agosto último que los que se destinen a este objeto sean de su ganadería comprándose por su justo precio, y deseoso de evitar a V. M. este gasto, al mismo tiempo que ofrece a S. R. P. cuanto posee, dice que podrian elegirse de los toros de su vacada los que se crean necesarios para padrear y trasladarlos a fines del corriente a las dehesas donde pastan las vacas de V. M. que han de cubrirse este año, de las que se separarán a principios de Agosto y se retirarán a su vacada; cuyo obsequio espera se digne V. M. admitir.

*Nota.*—Siendo muy en beneficio de los Reales intereses de V. M. el servicio que ofrece hacer Gaviria con sus toros para cubrir las vacas bravas sin coste alguno, es de dictamen la Secretaría que V. M. se digne admitirle y que se le den gracias en su Real nombre por su generosidad.»

En cuanto al hierro de la Real Vacada, sólo puedo deducirlo del cuello del uniforme de los vaqueros, que en escrito de 21 de Enero de 1832 se lee:

«... Y en el cuello, la R con su corona, de que usa la Real Ganadería.»

Respecto a la divisa hay una cuenta rubricada por Gaviria de 31 de diciembre de 1833, en la que, refiriéndose a la cinta adquirida, expresa:

«27 varas ancha azul con plata, a 7 Rs. ...»

En 31 de Diciembre de 1832 la Real Vacada se componía de las siguientes cabezas:

«Por manera que las existencias que hay de cabezas de ganado de todas clases y edades en 31 de Diciembre de 1832 son, en resumen, como sigue:

Toros .....	82
Vacas .....	308
Cabestros .....	57
Caballos .....	7
<b>Total</b> .....	<b>454</b>

#### NOTA

Además hay seis perros mastines para precaver el ganado de los lobos.

*Nota.*—Los 27 toros de 2 años y 55 de año que por equivocación se han anotado en este Estado, deben considerarse como de 3 años los 27 y de 2 años los 55...»

Lo cual quiere decir que las reses lidiadas del rey en la Plaza Mayor de Madrid al año siguiente no tenían más que cuatro años escasos...

A continuación figura un Estado del ganado vacuno propio de la Reina Ntra. Sra., que había sido regalado por su augusto esposo y por don Manuel de Gaviria...

Solicita Gaviria en 25 de abril de 1833 le reemplace provisionalmente en la dirección de la Vacada su hijo don Manuel, pues se halla enfermo de gota...

El Ayuntamiento de Madrid <sup>4</sup> solicita del rey lo siguiente:

«Señor

La Comisión nombrada del Seno del Ayuntamiento de Vuestra M. N. V<sup>a</sup> de Madrid para disponer los Festejos con objeto de solemnizar el fausto suceso de la Jura a la Srma. Sra. Infanta D.<sup>a</sup> María Isabel como Princesa heredera de estos Reinos hace presente a V. M., con el más profundo respeto, que tendría la mayor complacencia y satisfacción en que además de los toros que ya ha elegido de las vacadas más acreditadas de todas las Provincias de España, principiando por la de Castilla para lidiarse en las próximas funciones Reales lo fuesen los primeros algunos de los que pertenecen a la vacada de V. M....

El escrito lleva fecha de 3 de junio de 1833 y en 10 de igual mes el señor Encargado de la Mayordomía Mayor dirige el siguiente al Mayordomo Mayor sobre este asunto, fundado en informe de Gaviria:

<sup>4</sup> Archivo Villa de Madrid, 2-89-4, expediente 3.º, documento 55.

Informe acerca de una solicitud del Ayuntamiento de esta Corte, en que pedía al Rey Ntro. Sr. licencia para que se lidiase en las funciones Reales unos toros de la Real Ganadería y el Cabestraje de la misma para hacer los encierros.

«10 de Junio de 1833  
Al Mayordomo Mayor.

Para informar a V. S. con el acierto debido acerca del contenido de la presente instancia, me he trasladado a la dehesa donde se halla el ganado que compone la torada de la Real Vacada brava del Rey N. S., y habiendo reconocido con detención los toros que en ella hay, me parece pueden lidiarse seis de ellos en las próximas funciones Reales porque, aun cuando no tienen más que cuatro años de edad y no deberían correrse en la plaza de toros hasta que tuviesen cumplidos los cinco, que es la época en que el toro tiene toda su pujanza y hermosura, esta falta podrá suplirse en parte en consideración a lo adelantados que se hallan, por el sumo cuidado y esmero con que se han criado, y buenos pastos que disfrutan. El precio de dichos seis toros entiendo deberá ser el de 3.300 Rs. de vellón cada uno, a que los Reales Hospitales de esta Corte han vendido al Ayuntamiento de la misma los de las vacadas de D. Francisco Ortiz (el Barbero) y de la de mi casa. Con respecto al pedido a S. M. del Cabestraje para solemnizar más y más las funciones Reales que van a hacerse, no encuentro inconveniente alguno en que el Rey N. Sr. acceda a la solicitud de la Comisión, poniéndose ésta de acuerdo con la Dirección de la Real Vacada sobre el modo y forma con que hayan de verificarse los encierros para que todo se haga con el decoro que corresponde al Rey N. Sr. y sin estropear el hermoso Cabestraje y collares que posee y que sin duda alguna es lo mejor que hay en España. Dios guarde a V. S. ms. as. Madrid 10 de Junio de 1833. Sr. Encargado de la Mayordomía Mayor.»

Y al día siguiente se responde al Ayuntamiento <sup>5</sup> autorizando la venta a éste de seis toros de la Real Vacada a precio de 3.300 reales cada uno y también la concesión del cabestraje.

Verdad es que la Vacada estuvo muy poco tiempo en poder de Fernando VII como para que se dieran demasiadas ocasiones de ser lidiada, en aparte por la necesidad apremiante que desde el principio tuvo de ser reestructurada, dejando lo mejor y eliminando lo malo y lo dudoso... Mientras, sin embargo, se hallaba en todo su apogeo la ganadería de Gaviria, que años adelante sería la mayor competidora de la Real Vacada, pero en manos ya de los duques de Osuna y de Veragua, sobre todo competidora de este último cuando quedó como único propietario...

Los productos de la Real Vacada no se lidiaron en la Plaza de la Puerta de Alcalá de Madrid hasta después de muerto el rey, y lo fue en la 2.<sup>a</sup> de lunes 14 de abril de 1834. Se lee en el cartel:

«Se lidiarán seis toros de la Real Ganadería de la Reina Ntra. Sra., con divisa

<sup>5</sup> Archivo de Villa, 2-89-4, expediente 4.º, documento 37.

azul celeste y plata», picados por Francisco Sevilla y Bernardo Botella y estoqueados por Manuel Lucas Blanco y Pedro Sánchez, «sin perjuicio de matar en unión de éstos Francisco Montes, si llegase a tiempo.»

En la siguiente corrida, es decir, la 3.<sup>a</sup>, de lunes 21 de abril de 1834, se lidiarían tres de la Reina Ntra. Sra., uno de don Julián de Fuentes y dos del presbítero Vera y Delgado, picados por Bernardo Botella y Antonio Sánchez y estoqueados por Francisco Montes, Manuel Lucas Blanco y Roque Miranda.

Latiente y latente se hallaba siempre el problema de los pastos, y ello es lo que Gaviria aborda en el texto que copio a continuación:

Pidiendo la dehesa titulada Alhóndiga para ampliación de pastos a la Real Vacada, y que se comunicase la oportuna orden a la Administración de la Real Acequia del Jarama para que verificase la entrega de dicha dehesa.

«2 de Mayo de 1834

Al Mayordomo Mayor.

En la revista que el viernes de la semana anterior se dignó pasar S. M. la Reina Gobernadora a la Real Vacada de su pertenencia, tuve el honor de hacerla presente la necesidad de una dehesa en que se alimentasen dichos ganados, y que teniendo entendido que la Real Yeguada dejaba por no serla necesaria la nominada Alhóndiga de este lado del Jarama, contigua a las que disfruta la Real Vacada de la Reina Ntra. Sra. D.<sup>a</sup> Isabel II, podría destinarse para dicho objeto. S. M., penetrada de la necesidad de proporcionar aquellos pastos a su Real Ganadería, me mandó lo efectuase; y en tal concepto me dirijo a V. E. para que, previas las formalidades que estime, o bien practicándose igual valoración a la que se hizo con las demás dehesas que disfruta la Real Vacada, se sirva dar las órdenes oportunas, a fin de que por la Administración de la Real Acequia del Jarama, se me entregue la titulada Alhóndiga para los fines que van expresados. Dios g. a V. E. ms. as. Madrid 2 de Mayo de 1834.—Excmo. Sr. D. Manuel de Gaviria.—Excmo. Sr. Mayordomo Mayor de S. M.»

Tengo la sospecha de que cuando doña María Cristina concedió a Gaviria con tal facilidad los pastos solicitados ya debía de existir en su ánimo la idea de deshacerse de la Real Vacada, tras cuya compra rondaba con insistencia desde hacía tiempo el duque de Veragua.

No estaba la reina apenas interesada en tal empresa de criar ganado bravo y, de repente, en 25 de marzo <sup>6</sup> había ordenado un herradero que había de efectuarse sin descanso, como si deseara reseñar las reses todas para su venta... y con la concesión de los pastos de la dehesa de la Alhóndiga pretendiese hermosear el ganado para darle una presentación adecuada a aquel fin...

---

<sup>6</sup> Archivo Gral. de Palacio, Legajo 72. Aranjuez.

«Mayordomía Mayor de S. M.

Palacio 25 de Marzo de 1834.

Sr. D. Manuel Gaviria.

S. M. la Reina Gobernadora se ha servido mandar que desde el miércoles 2 de Abril próximo se empiece a herrar todo el ganado de las vacadas de SS. MM. en la Casa de Vacas sin que sirva de diversión general como ha sucedido en otras ocasiones y que trabajen todos los días a excepción de los festivos desde la mañana a la noche sin esperar a ninguna persona Real ni aun a S. M., que irá cuando guste sin previo aviso. De Real orden lo digo a V. S. para su inteligencia y cumplimiento. Dios, etc. (Rub.) fho.

Sr. Conserje del Real Palacio de Aranjuez.

De orden de S. M. la Reina Gobernadora dispondrá Vm. un alojamiento proporcionado en la casa titulada de la Reina para D. Manuel Gaviria y su hijo, que permanecerán en ese Real Sitio durante el herradero del ganado vacuno de SS. MM., Dios, etc.

Traslado a D. Angel Solana para su inteligencia y efectos convenientes.

Id. a D. Manuel Gaviria para su inteligencia y gobierno. fho.»

De junio de 1834 es el «Estado de situación valorado de todo el ganado...» que Gaviria realiza a petición del Contador General de la Real Casa, quizá por orden de la Reina viuda con la intención de vender la Vacada:

Remitiendo la Nota que se expresa del número de ganado y su valor en 29 de Septiembre 1833.

«18 de Junio de 1834

Al Contador General de la Real Casa.

Adjunto acompaño a V. S. el estado de situación valorado de todo el ganado de que se componía la Real Vacada brava de S. M. que está a mi cuidado en 29 de Septiembre de 1833 que V. S. se sirve pedirme en su oficio de 10 del presente mes, con lo que le contesto. Dios guarde a V. S. ms. as.

Madrid 17 de Junio de 1834.—Manuel de Gaviria.—Sr. Contador General de la Real Casa.»

Según este Estado había 19 toros de cuatro años, valorados en 1.300 reales de vellón cada uno. El resto, hasta 127 eran machos de tres a dos y de un año, valorados respectivamente a 1.000, a 700 y a 400 reales por cabeza. Vacas había 292, entre cuatro años arriba y de un año, con sus respectivos valores, que ascendían a un total de 161.050 reales de vellón. Cabestros eran 55 con un valor total de 31.800 reales vellón. Ocho caballos ayudaban en las faenas, que se valoran en 4.900 reales de vellón. Y seis perros valorados en 480. El valor total asciende a 287.030 reales de vellón.

Algo más adelante, en 31 de diciembre del mismo año, las existencias eran las siguientes: 265 vacas, 115 toros, 52 cabestros, siete caballos y seis perros.

Entre los papeles copiados poseo no pocas cuentas y desde luego las de movimiento de Caja desde enero de 1833 hasta julio de 1835, es decir, cuando la Real Vacada pasa a las manos próceres de los duques de Osuna y de Veragua, en que figura la cantidad que éstos abonaron por ella, y que vino a ser, poco más o menos, la que al rey Fernando había costado...

He de hacer constar que estas cuentas están visadas todas por el Director de la Real Vacada, don Manuel de Gaviria. Y encabezadas con el siguiente título <sup>7</sup>:

«Caja de la Real Vacada brava del Rey N. S. (q. D. g.) Año de 1833 y demás».

En el Debe correspondiente a 23 de Junio de 1835 figura la siguiente partida:

«Percibido por el ler. plazo de la venta de la Real Vacada .....	300.000	..»
En el Debe de 4 de Julio de 1835 se lee:		
«Existencia en 30 de Junio último arqueo .....	297.125	
Percibido de la Tesorería de la Real Casa por saldo de la cta. última .....	3.620,18	
	<u>300.745,18.</u>	»

Y en el Haber correspondiente a 3 de Julio de 1835, leemos lo siguiente:

«Entregado a S. M. la Reina Gobernadora en Aranjuez .....
 300.000 | ..» |

Y en 4 de Julio:

«Saldo a favor de la Ganadería de S. M. que se abona y se entrega a S. M. ....	745,18	
	<u>300.745,18.</u>	»

«Comprobada y corriente, Manuel de Gaviria (Rub.)»

Aquí debería concluir esta historia... No obstante, creo necesario relatar, aunque sea sucintamente, lo que siguió. Y como la continuación no se halla evidentemente en el Archivo de Palacio —sino quizá en los de las casas ducales—, he de basarme en cuanto otros escribieron.

José Carralero y Burgos <sup>8</sup> dice que a la compra de la Vacada por los duques mandaron éstos al matadero todas las reses procedentes de los cruces con los toros de Gaviria y de Fuentes, a las que Míguez, por indicación del de Veragua, había tenido la precaución de hacerles cierta señal. Trasladaron la torada a las dehesas del de Osuna en Benavente (Zamora), donde permaneció hasta 1840. De Benavente regresó a varios pastos de la provincia de Madrid, de la Mancha y de los Montes de Toledo.

<sup>7</sup> Archivo Gral. de Palacio, Registro 1.461.

<sup>8</sup> «Historial de las ganaderías bravas de ambas Castillas», Barcelona, 1907.

— 295 —

En 1849 quedó como único dueño don Pedro de Alcántara Colón, gran entusiasta del toreo, que había elevado la vacada a gran altura; heredándole en 1866 su hijo don Cristóbal Colón de la Cerda y en 1911 el nieto don Cristóbal Colón y Aguilera, quien a fines de 1927 puso en venta la ganadería, adquiriendo los señores don Manuel y don Fermín Martín Alonso, de Alameda de la Sagra (Toledo), y por un millón de pesetas, las 1.137 cabezas de que se componía una de las más famosas ganaderías del mundo...

Y en 1930, don Manuel Martín Alonso, ya como único poseedor, la vendió a don Juan Pedro Domecq Villavicencio, que la trasladó a sus pastos de Jerez, donde continúa, usando los mismos hierro y divisa que utilizó la casa ducal...